

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

REGLAMENTO PARA PRESENTACIÓN DE : A) TRABAJOS PARA PRESENTACIONES ORALES B) TRABAJOS PARA PRESENTACIONES EN PÓSTER DIGITAL C) TRABAJOS A PREMIOS

A) REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ORALES

1- Presentación de resúmenes

Todos los trabajos serán presentados en castellano, siendo obligatoria su lectura luego de su aprobación.

- a) Título del trabajo: será escrito en LETRAS MAYÚSCULAS y no serán utilizadas abreviaturas en el mismo
- b) Centro en el que fue realizado
- c) Autores: apellido e inicial del nombre, siendo considerado autor principal aquel que envíe el trabajo con los datos personales solicitados.
- d) La estructura del resumen comprenderá las siguientes secciones: objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones las cuales deberán concordar con los objetivos de la investigación. El mismo será escrito en minúsculas y su extensión no será mayor a 400 palabras, debiendo estar adecuadamente enmarcado en el formulario correspondiente. Las abreviaturas serán escritas entre paréntesis luego de la primera mención y no se aceptarán más de 10 (diez) abreviaturas en el cuerpo del trabajo. Las pruebas o test aplicados para el análisis estadístico deberán ser acordes al tipo de variable utilizada. Se deberán emplear los indicadores de error e incertidumbre en la medición, tales como los intervalos de confianza.
- e) El autor a cargo de la lectura del trabajo deberá estar inscripto en el congreso o reunión científica. Todos los autores del trabajo deberán estar en pleno conocimiento del contenido del mismo. El material y contenido de cada trabajo es responsabilidad del autor principal.
- f) Los trabajos que opten a Premios: “Dr. Alfredo Jakob “ , “ Dr. Enrique C. Vásquez Ferro “ , “ Dr. Miguel Angel Tatti “ deberán entregar el resumen en castellano e inglés antes de la fecha de cierre del concurso. (Ver reglamentación en apartado correspondiente).

2-REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN:

- a) Autoría: No existe límite en el número de trabajos a presentar por autor. En caso de figurar como autor en más de uno, su nombre y apellido deberá estar escrito de la misma forma en todos ellos. Cada trabajo a comunicación oral podrá tener un máximo de diez (10) autores. Si es presentación de caso clínico el número de autores será de cinco (5).
- b) El comité científico comunicará por correo electrónico al autor principal, las aprobaciones y rechazos, así como las fechas, horarios y lugares de presentación

3- No serán aceptados:

- a) Aquellos resúmenes que no sean recibidos mediante correo electrónico o la plataforma dispuesta por los organizadores.
- b) Los trabajos duplicados
- c) Aquellos trabajos que hayan sido presentados en otras reuniones nacionales o internacionales desarrolladas en la Argentina.
- d) Los resúmenes que no estén escritos en español
- e) Aquellos trabajos que no cumplan con las normas dispuestas en el presente reglamento , siendo el comité científico del congreso la autoridad responsable de dicha decisión.

4 - Reglamento de Lectura

- a)** La lectura o presentación de los trabajos podrá estar a cargo de cualquiera de sus autores en la modalidad presencial o virtual. Ante la ausencia o imposibilidad del orador asignado de efectuar la misma en el día y horario correspondiente, será imprescindible la presencia de alguno de los otros autores para tal fin, en caso contrario la presentación se considerará desierta y no se publicará el resumen del trabajo. Será responsabilidad de los autores del trabajo bajo la modalidad lectura virtual: disponer y garantizar la apta conexión a internet y/ o acceso a la eventual plataforma utilizada propuesta por la sociedad para la presentación en fecha y horario estipulado, quien enviará el link de conexión en tiempo y forma. No se reprogramarán ni otorgarán días y horarios de excepción para la lectura de trabajos orales.
- b)** El autor que desarrolle la lectura deberá declarar en su comienzo la existencia o ausencia de conflictos de intereses o relación con cualquier patrocinador o compañía farmacéutica, laboratorio, etc.
- c)** La lectura de los trabajos será realizada en castellano sin excepción.
- d)** Para cada presentación se dispondrá de 7 minutos incluida la iconografía, la cual deberá ser presentada en PowerPoint en ambas modalidades.
- e)** Las presentaciones efectuadas serán comentadas por los discutidores designados por el comité científico.
- f)** Será necesario designar con antelación el autor (no es indispensable que sea el autor principal) a cargo de la presentación y disponer de los siguientes datos: DNI, dirección de correo electrónico y datos actuales de teléfono celular (prefijo y número).

El envío del trabajo oral implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento

Se comunicará por email al primer autor/presentador de cada trabajo si fue aceptado por el Comité Científico.

B) REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTER DIGITAL

Presentación de resúmenes

Los autores que presenten trabajos científicos en esta modalidad deberán inicialmente presentar un resumen que será sujeto a aprobación por parte del comité científico del congreso.

Todos los trabajos serán presentados en castellano, siendo obligatoria su presentación luego de su aprobación.

- a)** Título del trabajo: será escrito en LETRAS MAYÚSCULAS y no serán utilizadas abreviaturas en el mismo
- b)** Centro o institución donde fue realizado el estudio
- c)** Autores con apellido e inicial del nombre, siendo considerado autor principal aquel que envíe el trabajo con los datos personales solicitados.
- d)** La estructura del resumen comprenderá las siguientes secciones: objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones las cuales deberán concordar con los objetivos de la investigación. El mismo será escrito en minúsculas y su extensión no será mayor a 200 palabras, debiendo estar adecuadamente enmarcado en el formulario correspondiente. Las abreviaturas serán escritas entre paréntesis luego de la primera mención y no se aceptarán más de 10 (diez) abreviaturas en el cuerpo del trabajo. Las pruebas o test aplicados para el análisis estadístico deberán ser acordes al tipo de variable utilizada. Se deberán emplear los indicadores de error e incertidumbre en la medición, tales como los intervalos de confianza.
- e)** El autor a cargo de la lectura del trabajo deberá estar inscripto en el congreso o reunión científica. Todos los autores del trabajo deberán estar en pleno conocimiento del contenido del mismo. El material y contenido de cada trabajo es responsabilidad del autor principal.

A los trabajos aceptados se le asignará un número de póster definitivo el cual deberá ser enviado por mail o plataforma virtual del congreso 7 (siete) días antes del inicio del mismo. Los datos volcados en el resumen enviado no podrán discrepar con los del poster.

Instructivo para la presentación de E-poster:

En las sesiones de póster electrónico (E-Póster) los trabajos se presentarán en una pantalla de LCD, disponiendo de 7 minutos para la presentación.

- Se deberá realizar en **una sola diapositiva de PowerPoint** en formato 16:9, vertical (En Diseño → Configurar página → Elegir **“Presentación en Pantalla 16:9”** → en el sector Diapositiva elegir orientación → **“Vertical”**)
- Guardar el archivo con su número de poster: Por ejemplo **“167”** con extensión .ppt o .pptx con un tamaño no mayor a **2 MB**.
- Seleccionar un fondo preferentemente liso en un color que **contraste** con las letras del texto.
- Utilizar fuentes (tipografía) Arial, Verdana, Tahoma o Calibri, que sean claras para facilitar su lectura y en color **contrastante** con el fondo.
- El **título** debe estar en **mayúsculas y negrita**, en un tamaño de letra **no inferior a 15**, siendo el tamaño **recomendado 32 puntos**.
- Para el **resto del texto**, usar un **tamaño de letra 9 como mínimo**, siendo el tamaño recomendado 12/14 puntos.
- Colocar en el ángulo superior derecho el **número de póster asignado** dentro de un cuadro de texto. El tamaño de la fuente debe ser **15 negrita** como mínimo.
- **Imágenes:** Use el comando **insertar imagen desde archivo**. Evite copiar y pegar, pues eso aumenta el tamaño de la presentación. Reduzca el tamaño de la imagen antes de insertarla en la diapositiva.
- No se admiten animaciones ni transiciones de Power Point ®
- La **fecha límite** para el envío del Póster Digital será a fecha a definir antes del inicio del Congreso. Es necesario contar con este material con anticipación por razones técnicas de edición y programación para la correcta visualización de los trabajos en el Congreso.
- Enviar el póster definitivo al mail sociedad@colpoweb.org especificando el número asignado en el asunto y cuerpo del mail.
- No comprimir (zip, rar, etc).

En el cuerpo de la diapositiva deberá incluirse:

- **Título,**
- **Autores,** Apellidos y primera Inicial del Nombre, separados por comas entre uno y otro autor, sin especificar grado académico. Hasta 10 autores por poster. E-mail: de un solo autor, preferentemente el presentador. En el caso de la presentación de un caso clínico en la modalidad póster sólo se admitirán un máximo de 5 autores.
- **Introducción Detallando** el/los objetivos del estudio
- **Material y métodos.** Detallar las coordenadas témporo-espaciales (Lugar y fecha en que se realizó el trabajo). Diseño del estudio. Establecer si existe algún conflicto de interés.
- **Resultados.**

Se pueden utilizar tablas, gráficos, ilustraciones y fotografías para la presentación que deberán ser lo suficientemente explicativas y estar distribuidas secuencialmente en orden a su explicación. Deberá colocarse título en cada una de ellas.

- **Conclusiones**

No es obligatorio, ni recomendable, incluir referencias. De ser necesario poner lecturas recomendadas

Se pueden imprimir varias copias de un resumen estructurado (o foto duplicación del poster en tamaño A4) con las referencias bibliográficas o lecturas recomendadas y se lo deja cerca del monitor para que los interesados lo puedan llevar. En este caso, llevar las hojas el primer día y entregarlas cuando se acrediten.

Recomendaciones:

- Enviar un solo póster por mail y especificar el número asignado.
- Evite mencionar marcas comerciales y publicidades.
- Recuerde que su tiempo de exposición es de 7 minutos.
- Verifique con anticipación su exposición en la Sala de Poster y por seguridad lleve una copia de su presentación en CD o pendrive.
- El envío del póster implica la aceptación de todos los puntos del presente reglamento.

Por favor tenga en cuenta las indicaciones de formato y contenido a la hora de realizar su trabajo

C) REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS A PREMIOS

1 – PREMIO “DR. ENRIQUE C. VASQUEZ FERRO”

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia en su deseo de honrar la memoria de su Ex-presidente y Miembro Fundador Prof. Dr. Enrique C. Vásquez Ferro, ha instituido un Premio anual que lleve su nombre. El Espíritu del mismo es distinguir aquellos profesionales que con sus Contribuciones a los Congresos organizados por la Sociedad ayudan al cumplimiento de sus objetivos.

Art. 1º. La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia ha creado un Premio denominado Dr. Enrique C. Vásquez Ferro.

Art. 2º. El mismo será adjudicado a la mejor contribución, seleccionada por el Jurado que se presente para optar al mismo.

Art. 3º. La extensión de la Contribución no puede superar las siete (7) carillas tamaño A4, escritas a doble espacio, en letra Arial 12 con márgenes de 2 y 1 cm a izquierda y derecha respectivamente, incluyendo la iconografía. La bibliografía y el resumen (no mayor de 400 palabras) podrán figurar fuera de la extensión establecida. La Contribución deberá seguir el siguiente orden: Título, Autores, Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Resumen y Bibliografía, siguiendo las recomendaciones del apartado de “Reglamento para la presentación de Trabajos Orales”. La bibliografía debe reunir sólo las citas debidamente numeradas en el texto y los autores citados deben tener indicada su respectiva cita bibliográfica. El resumen deberá ser presentado en Castellano y en inglés.

Art. 4º. El premio consistirá en la entrega de un Diploma. El diploma por autor se ajustará al diseño propuesto por la Sociedad

Art. 5º. El o los autores que opten al Premio deberán estar inscriptos en el Congreso en el momento de presentación del trabajo. Ningún autor puede figurar en más de un trabajo que opte al premio.

Art. 6º. Los trabajos efectuados en el país o en el extranjero deben ser inéditos, y no haber concursado en premios anteriores o simultáneos.

Art. 7º. El llamado a concurso será automático para cada reunión, efectuándose el mismo con la comunicación que libre la Sociedad para su próximo Congreso, Reunión o Jornada.

Art. 8º. La fecha de inscripción de los trabajos que opten al premio vencerá 60 días antes de la iniciación del evento científico.

Art. 9º. Este Premio será considerado Internacional, Latinoamericano o Nacional según el carácter del Congreso, Reunión o Jornada en el que se otorgue.

Art.10º. La Comisión Directiva designará 90 días antes del evento científico una comisión revisora de premios, constituida por 3 de sus miembros que controlará los aspectos formales reglamentarios de los trabajos presentados. Los rechazos de trabajos por el comité científico, deben ser convalidados por la Comisión Directiva en la primera reunión posterior al cierre de la fecha de inscripción; y dispondrá de 15 días corridos para expedirse.

Art.11º. El Jurado del Premio estará integrado por tres miembros designados por la Comisión Directiva no perteneciente a la misma ni a la institución que opte al premio. Asimismo, designará a uno de ellos como presidente.

Art.12º. El Jurado será nombrado 90 (noventa) días antes de la fecha de realización del Congreso. Los designados deberán remitir su aceptación o excusarse en un lapso no mayor de 10 (diez) días contados desde la fecha de designación.

Art.13º. El Jurado deberá expedirse, en un tiempo no mayor de 30 días de la recepción de los trabajos. Deberá hacerlo por escrito y el premio se adjudicará por simple mayoría de votos. En el caso de no concretarse esa mayoría el presidente del jurado está facultado para decidir. El fallo del Jurado será inapelable.

Art.14º. El Premio no podrá dividirse y si el Jurado considera al ó a los trabajos faltos de méritos, podrá declararlo desierto.

Art.15º. La inscripción al Premio significa la aceptación del presente Reglamento

2 – PREMIO “DR. ALFREDO JAKOB”

El Premio Bial Internacional de la Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia “Dr. Alfredo Jakob”, será adjudicado al mejor trabajo sobre Patología del Tracto Genital Inferior , que se presente al mismo.

Art. 1º. El premio consistirá en la entrega de un Diploma. El diploma por autor se ajustará al diseño propuesto por la Sociedad

Art.2º. La Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia llamará a Concurso y dicho llamado se cerrará con la presentación de los trabajos 90 días antes del evento científico.

Art.3º. La extensión de la Contribución no puede superar las siete (7) carillas tamaño A4, escritas a doble espacio, en letra Arial 12 con márgenes de 2 y 1 cm a izquierda y derecha respectivamente, incluyendo la iconografía. La bibliografía y el resumen (no mayor de 400 palabras) podrán figurar fuera de la extensión establecida. La Contribución deberá seguir el siguiente orden: Título, Autores, Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Resumen y Bibliografía, siguiendo las recomendaciones del apartado de “Reglamento para la presentación de Trabajos Orales”

La bibliografía debe reunir solo las citas debidamente numeradas en el texto y los autores citados deben tener indicada su respectiva cita bibliográfica. El resumen deberá ser presentado en Castellano y en inglés.

Art.4º. No podrán aspirar al Premio, los trabajos que hayan obtenido otros premios o distinciones ni haber concursado en premios anteriores ni simultáneos.

Art. 5º. Los trabajos efectuados en el país o en el extranjero deberán ser inéditos y presentados en idioma español, con un resumen en español e inglés, con un máximo de extensión de 2 carillas tamaño A4 escritas a doble espacio con márgenes de 2 y 1 cm. a izquierda y derecha respectivamente. La bibliografía debe reunir sólo las citas debidamente numeradas en el texto y los autores citados deben tener indicada su respectiva cita bibliográfica.

Art. 6º. Los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de la Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia actuantes en los años en que se concurse el Premio, podrán presentarse al mismo.

Art. 7º. El Jurado del Premio estará integrado por el presidente de la Sociedad y (4) cuatro miembros designados por la Comisión Directiva no perteneciente a la misma ni a la institución que opte al premio. Asimismo, designará a uno de ellos como presidente que no necesariamente deberá ser el presidente de la Sociedad.

El Jurado será designado 90 (noventa) días antes de la fecha de realización del evento científico en el que corresponde entregar el Premio. Los designados deberán remitir su aceptación o rechazo en un lapso no mayor de 10 (diez) días contando desde la fecha de designación.

Art.8º. El Jurado funcionará con la totalidad de sus Miembros y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, siendo sus decisiones inapelables y debiendo expedirse en el término de 45 días a partir del cierre del llamado a concurso.

Art.9º. El Premio no podrá dividirse y si a juicio del Jurado el o los trabajos no reúnen las condiciones necesarias, el Premio podrá declararse desierto.

Art.10º. El Premio se otorgará en el Acto de Clausura del evento científico inmediatamente posterior al cierre del concurso.

Art.11º. La inscripción al Premio significa la aceptación del presente reglamento.

3 – PREMIO “DR. MIGUEL ANGEL TATTI”

Con el objeto de honrar la memoria de quien fuera su Miembro Fundador y Ex-presidente, la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia aprobó por unanimidad la creación de un Premio Bienal Internacional que llevará el nombre de Prof. Dr. Miguel Ángel Tatti.

1- Se otorgará en años alternados con el Premio de la Sociedad Dr. Alfredo

Jakob. El premio consistirá en la entrega de un Diploma. El diploma por autor se ajustará al diseño propuesto por la Sociedad

2- Los trabajos que opten al Premio deberán tratar sobre temas relacionados con “Lesiones Neoplásicas y Preneoplásicas del TGI “, pudiendo dicho tema ser modificado, cuando así lo decida la Comisión Directiva de la Sociedad.

3- Los trabajos serán inéditos y podrán tener uno o más autores. La extensión de la Contribución no puede superar las siete (7) carillas tamaño carta, escritas a doble espacio, en letra Arial 12 con márgenes de 2 y 1 cm a izquierda y derecha respectivamente, incluyendo la iconografía. La bibliografía y el resumen (no mayor de 400 palabras) podrán figurar fuera de la extensión establecida. La Contribución deberá seguir el siguiente orden: Título, Autores, Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Resumen y Bibliografía, siguiendo las recomendaciones del apartado de “Reglamento para la presentación de Trabajos Orales” La bibliografía debe reunir sólo las citas debidamente numeradas en el texto y los autores citados deben tener indicada su respectiva cita bibliográfica. El resumen deberá ser presentado en castellano y en inglés. Se deberá presentar el trabajo original en la Secretaría de la Sociedad, antes de la fecha de cierre del concurso. La misma tendrá lugar 90 días antes de la fecha de entrega del Premio que será durante la ceremonia de Clausura del evento científico correspondiente a ese año o en las circunstancias que determine oportunamente la Comisión Directiva.

4- El Jurado estará integrado por tres médicos de reconocida trayectoria en Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia, ninguno de los cuales deberá integrar la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia en ese momento, la que sí realizará las correspondientes designaciones. Dispondrá de 45 días para expedirse, debiendo hacerlo por nota dirigida al presidente de la Sociedad, fundamentando su dictamen, el que será inapelable.

5- El Premio se otorgará por simple mayoría del Jurado pudiendo ser declarado desierto

Consistirá en un Diploma para el autor o para cada uno de los autores si son varios debiendo en ese caso figurar los nombres de los co-autores.

6- El llamado a concurso del premio deberá ser publicitado a nivel nacional e internacional, indicándose el tema y la fecha de cierre del concurso.

7- La inscripción al Premio significa la aceptación del presente reglamento.